

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Dr. C. Graciela Ramos Romero

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", Santiago de Cuba, Cuba

Actividad académica: profesor investigador.

Dirección electrónica: chela@ucp.sc.rimed.cu

Resumen

Se ofrece una propuesta metodológica para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa que parte del reconocimiento del devenir histórico del proceso educativo, lo que se constituye en una necesidad para todo investigador en esta esfera, a fin de revelar características, cambios, regularidades y tendencias de desarrollo del objeto que estudia.

La metodología para el estudio de los antecedentes histórico-pedagógicos, contenida en este artículo científico no es única, pero ofrece al investigador de la educación los procedimientos lógicos y metodológicos que le ayuden en el conocimiento de la evolución de su objeto de investigación.

La propuesta ha sido empleada en diversas investigaciones con resultados satisfactorios.

Palabras claves: antecedentes histórico-pedagógicos, proceso histórico-pedagógico, periodización, regularidades históricas, tendencias históricas, sistematización.

“(…) hay que buscar en el decursar histórico de la educación, las concepciones que sirvan de guía para asumir, de una manera más consciente y responsable, las necesarias transformaciones que exigen la escuela, la enseñanza y el maestro de hoy”¹

Adentrarse en el apasionante conocimiento del proceso pedagógico permite la profundización en temáticas relacionadas con la evolución de la educación, la escuela y el pensamiento pedagógico a través de todos los tiempos, lo que constituye una importante vía para el reconocimiento de sus logros y potencialidades en diferentes momentos históricos y el consecuente enriquecimiento y rectificación de la práctica profesional pedagógica actual, particularmente de su proceso de formación inicial, continua y permanente.

La propuesta metodológica para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa considera que:

“Para realizar cualquier investigación educativa es necesario (...) realizar un análisis de los antecedentes históricos que han caracterizado la problemática investigada, reconociendo que (...) se produce como un constante surgimiento, desarrollo, desaparición o transformación de fenómenos relacionados entre sí (...). Es imposible una comprensión científica del objeto de estudio sin el reconocimiento de su devenir en el tiempo, históricamente, sin apreciar cómo se ha comportado (...) y qué factores han condicionado su comportamiento actual (...). El estudio de los antecedentes históricos constituye una necesidad para el investigador a fin de revelar características, cambios, regularidades y tendencias de desarrollo del objeto que estudia”².

Pero este estudio histórico no debe realizarse arbitrariamente o siguiendo diferentes criterios, según los diversos juicios de los investigadores. Por ello, este artículo tiene como **objetivo**: realizar una aproximación a una metodología para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación pedagógica, sin la pretensión de que sea la única, pero sí para ofrecer una actuación procedimental al investigador que le permita arribar a esta finalidad.

Esta propuesta se generó a partir de la observación de algunas dificultades sobre el particular, entre las que pueden citarse:

1. Ausencia de estudios sobre el devenir histórico en investigaciones pedagógicas.
2. Diversidad de procedimientos utilizados en análisis histórico-pedagógicos.
3. Desaciertos por la carencia de una concepción metodológica coherente para ello.
4. Inseguridad de los investigadores para realizar el análisis de esos antecedentes.
5. Imprecisiones en la determinación de una periodización en correspondencia al objeto de investigación.
6. Inexactitudes en la revelación de regularidades y tendencias históricas.
7. Imprecisiones en la tutoría, etc.

Este artículo pretende abordar referentes necesarios e importantes para el estudio de los antecedentes históricos en cualquier investigación educativa y que tienen una doble connotación:

1. Teórica.
2. Metodológica.

Constituyen exigencias teóricas para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa el reconocimiento de su importancia para identificar las causas que generaron determinadas prácticas o concepciones pedagógicas a partir de las cuales se estructuran los sistemas educativos en cada época, así como la comprensión de que todo objeto de investigación se inserta en un proceso histórico-pedagógico, por lo que es conveniente reconocer los principios y categorías para su estudio.

Desde el punto de vista metodológico es necesario considerar los pasos a seguir para analizar los antecedentes históricos del objeto, la determinación de indicadores y su periodización hasta revelar regularidades y tendencias históricas que han caracterizado su devenir en el tiempo, el empleo de la sistematización como método teórico generalizador para el estudio del proceso histórico-pedagógico y el conocimiento de procedimientos sistematizadores necesarios para la obtención de nuevos aprendizajes derivados de la interpretación crítica del proceso investigado.

Sin embargo, aún es necesario profundizar teórica y metodológicamente en la concepción del proceso histórico-pedagógico como tal, es decir, penetrar en su esencia, pero no de forma fragmentada, sino a partir de la apreciación de su integridad como un todo, revelando los fundamentos que permiten aproximarse a una definición del proceso, a los conceptos fundamentales que reflejan sus propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales, así como a los postulados rectores que deben considerarse para su estudio.

Cómo abordar la investigación de problemas histórico-educacionales y pedagógicos es siempre una labor compleja, que merece nuevas aportaciones de los especialistas. La metodología de la investigación histórica ofrece importantes vías, sin embargo, se necesitan nuevos esfuerzos que aproximen más lo histórico a lo pedagógico, a fin de lograr una mayor correspondencia entre los métodos y el objeto histórico-pedagógico específico.

El fenómeno pedagógico transcurre a través de todo un devenir histórico, en el que va adoptando diversas peculiaridades y formas de manifestación que permiten apreciarlo como un proceso que evidencia constantes transformaciones de la educación, la escuela como institución educativa y las ideas que explican el acto pedagógico en su diversidad. Tales transformaciones, como en todo proceso social, tienen un carácter gradual y pueden apreciarse características propias de etapas y períodos históricos en las que se manifiestan, modificándose en otros subsiguientes, en una dinámica constante en la que rigen leyes históricas, filosóficas, sociológicas y pedagógicas.

a. Definición del proceso histórico-pedagógico.

Proceso que expresa la transformación continua del sistema educativo, la institución escolar y las concepciones pedagógicas a través de la historia, se produce por etapas y responde a leyes de naturaleza social. Comprende las siguientes áreas:

- **Área esencial**, determinada por su naturaleza y sus categorías.
- **Área del contexto temporal** (periodización).
- **Área del contexto espacial**, relación entre lo universal, lo nacional y lo local.

- **Área que expresa la integridad del proceso histórico-pedagógico**, dada por la unidad de los elementos representados en las restantes áreas.

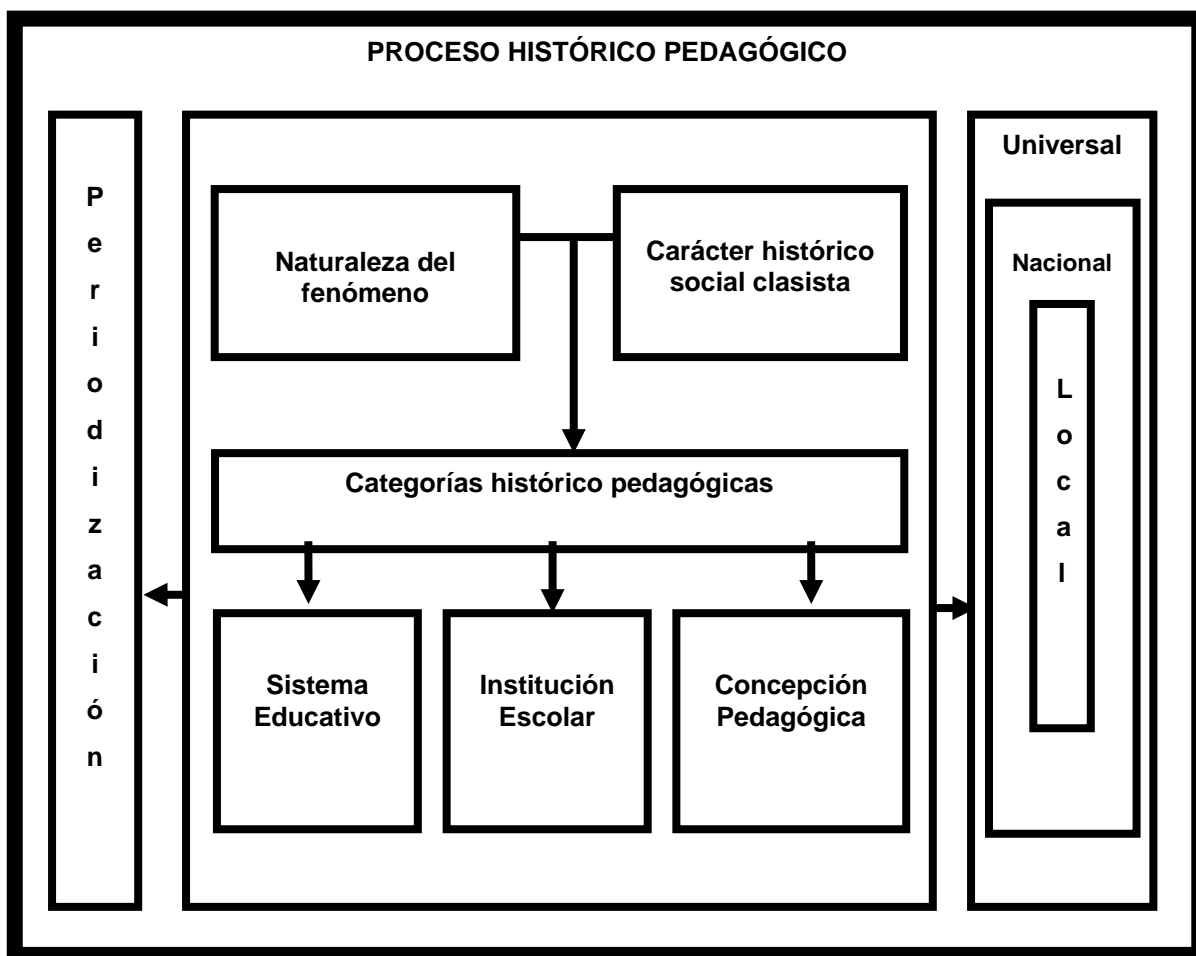


Fig. 1: Representación gráfica del proceso histórico-pedagógico.

b. Principios para su estudio: Ideas rectoras o postulados que constituyen una generalización teórica en la interpretación de este objeto.

a) Principio de la unidad entre lo filosófico y lo pedagógico.

La investigación de un problema científico – pedagógico debe partir de posiciones filosóficas generales y apoyarse en aquellas tesis que permitan penetrar en las relaciones causales del objeto estudiado.

La filosofía constituye el principal basamento metodológico de la Pedagogía. Se debe dar al estudio pedagógico el fundamento filosófico del materialismo dialéctico e histórico, que es la aplicación de los principios de la dialéctica materialista al conocimiento del origen y desarrollo de la sociedad humana. Por otro lado, la contextualización del hecho pedagógico también comprende el estudio del pensamiento filosófico que le sirve de base metodológica. Las posiciones metodológicas de partida de los autores se reflejan, de una u otra forma, en sus sistemas pedagógicos; cada período histórico ha tenido su propia concepción del mundo, que ha constituido la base metodológica de la que han partido los diferentes sistemas pedagógicos, por eso, no se puede estudiar éstos, sin comprender aquellos fundamentos que le sirven de base, o sea, sus posiciones filosóficas de partida.

b) Principio del carácter histórico, social y clasista de la educación.

El contenido de este principio está relacionado con la presencia del proceso educativo a través de toda la vida del hombre y su dependencia de las condiciones sociales en que tiene lugar. Esto determina que en las sociedades clasistas, la educación tenga también un carácter clasista, que se expresa en la escuela como institución y en el ideario educativo que defiende los intereses de una u otra clase social. Se debe aclarar que, en relación con las concepciones

pedagógicas, éstas no siempre van a concordar con los intereses de la clase en el poder, pero siempre van a corresponderse con una determinada clase social.

Por este carácter, eminentemente social, la educación refleja las características de la época histórica en que tiene lugar y, por ello, antes de adentrarse en el estudio de una institución escolar, sistema educativo o concepción pedagógica, es un imperativo conocer el régimen social, las características de su economía, clases sociales, desarrollo científico, ideas políticas, hechos relevantes, etc.

Todas las categorías histórico-pedagógicas tienen una naturaleza histórico-social y clasista.

c) Principio del carácter procesal del fenómeno histórico-pedagógico.

El fenómeno pedagógico, en su devenir histórico, constituye un proceso. Él expresa una constante transformación de la educación, la escuela y el pensamiento pedagógico; sometido a cambios que se producen de manera gradual, por etapas, y que sólo puede comprenderse en su desarrollo dinámico, su transformación y constante movimiento.

El carácter procesal del fenómeno histórico-educacional y pedagógico permite apreciar su unidad a través de la historia, en lo que cada etapa es resultado de la precedente y base de la que le continúa, interactuando dialécticamente todos los elementos componentes de dicho proceso.

d) Principio sobre la consideración de las categorías histórico-pedagógicas.

Toda ciencia posee un sistema categorial que le permite profundizar en su objeto de estudio a través de conceptos que tienen un grado de generalidad y esencia, que reflejan las propiedades, facetas y relaciones de dicho objeto.

En la investigación educativa se emplean las categorías propias de la Pedagogía como ciencia, tales como educación, enseñanza, aprendizaje, instrucción, etc. No obstante, el análisis histórico debe considerar determinados conceptos que expresan la lógica del proceso histórico pedagógico, tales como: sistemas educativos, instituciones escolares y concepciones pedagógicas; ya que es, desde estas tres perspectivas, que se aborda lo histórico-educacional, como conceptos que lo definen en su generalidad y carácter esencial.

Es preciso considerar la interrelación entre estas categorías en el comportamiento general del proceso.

e) Principio de la vinculación entre la unidad y la diversidad educativa.

En este principio se considera la posibilidad de hacer análisis generales, globales, en el estudio de la educación. Por su grado de generalidad, la valoración puede alcanzar grupos de países, regiones, escuelas, figuras pedagógicas, que constituyen una unidad, considerando la semejanza entre sus características comunes.

Pero esta observación de lo general, no puede omitir lo particular, lo típico, lo propio de cada uno de ellos. Lo diverso no puede disolverse en el análisis de la unidad, es preciso comprender las particularidades, los matices, las características singulares de cada elemento, que le confieren su identidad.

f) Principio de la periodización del proceso histórico-pedagógico.

El proceso educativo, en su evolución histórica, aunque se presenta de forma continua y sistemática, posee hechos relevantes que, en ocasiones, cambian la tendencia del proceso todo y le imprimen nuevas características, constituyendo un viraje o ruptura con respecto a la línea de desarrollo que manifestaba el proceso, marcando una nueva etapa a partir de tales hitos.

Esto explica la necesidad de establecer una periodización para el estudio de los antecedentes históricos, lo cual favorece la adecuada comprensión del proceso en cada una de sus etapas, las características que conserva de las anteriores y las nuevas que lo tipifican.

Estos principios poseen un enfoque sistémico, pues cada uno de ellos constituye un componente esencial para el estudio de lo histórico-pedagógico, estableciéndose nexos estables de interdependencia y relaciones de subordinación y jerarquización entre ellos.

C. Categorías: Conceptos que reflejan las propiedades, facetas y relaciones más generales y esenciales del proceso histórico pedagógico.

1. El Sistema Educativo: comprende un conjunto unitario de elementos referidos al proceso de formación del hombre, que constituyen partes interactuantes, que se interrelacionan, caracterizando la educación en un contexto espacio-temporal dado.

Entre los elementos del sistema educativo se encuentran:

- El contexto histórico-social, que aporta la caracterización histórica de la etapa.
- La política educacional: abarca lo referente al gobierno y legislación de los asuntos educacionales.
- Formas de educación: comprende las vías utilizadas socialmente para el ejercicio del acto educativo, tanto las vías formales como las no formales.

2. **La Institución Escolar** la constituye el establecimiento educativo al que está confiada la máxima responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones. En ella coinciden los intereses del Estado y de la sociedad. El estudio de la escuela como institución escolar se convierte en un importante referente para profundizar en el conocimiento del proceso histórico-pedagógico, esta aseveración se justifica en las razones siguientes:
- La escuela, al determinarse como la institución responsable de cumplir un encargo social, expresa en su quehacer pedagógico los principales objetivos educativos precisados por las clases dominantes de la sociedad, de modo que es en ella donde se concreta la política educacional que corresponde a la época y lugar donde esta institución educativa desarrolla su actividad.
 - Las teorías pedagógicas instauradas con mayor predominio tienen su expresión en la escuela, pero también en ella pueden focalizarse otras, menos establecidas oficialmente, que pueden alcanzar una determinada relevancia, también pueden encontrarse rezagos de concepciones precedentes muy arraigadas.
 - Estas reflexiones son válidas para todo tipo de escuela: pública o privada, religiosa o laica. Siempre su estudio va a adoptar importantes conocimientos sobre el estado de la educación en un lugar y momento histórico determinados.
3. **Concepción Pedagógica:** Se deriva de la categoría concepción general del mundo y está dada en el sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre la educación, por tanto, es un reflejo del ser social.

Tiene una enorme importancia práctica, pues de ella depende la actitud del hombre frente a la realidad educativa en que está inmerso. Se sustenta en una determinada posición filosófica, política e ideológica y pedagógica, que constituyen referentes para que sea considerada como positiva o negativa, progresista o reaccionaria, retrógrada o avanzada, etc.

Tiene también una naturaleza histórico-social y clasista, *“los ideales pedagógicos no son creaciones artificiales que descubre un pensador en solitario y que trata de imponer después porque las cree justas. La clase que domina materialmente es la que domina también con su moral, con su educación y con sus ideas”*³.

Con frecuencia se emplean, indistintamente, los términos ideario pedagógico y pensamiento pedagógico para hacer referencia a las ideas relacionadas con la educación. Estos términos no se diferencian sustancialmente de la concepción pedagógica, pero tampoco se identifican absolutamente con ella. La diferencia radica en el carácter sistémico de las ideas que conforman una concepción pedagógica, que la hace alcanzar mayor grado de complejidad y es más esencial. Cualquier idea pedagógica aislada, es una idea, pero no una concepción pedagógica en su sentido más integral.

Por su parte el pensamiento, definido filosóficamente, es un *“producto superior de la materia dotada de una organización especial, el cerebro: proceso activo en que el mundo objetivo se refleja en conceptos, juicios, teorías, etc.”*⁴ Es evidente su relación con la concepción pedagógica, sin embargo, las ideas son resultado del proceso de pensar.

La concepción pedagógica de un individuo es consecuencia de un proceso de elaboración intelectual a partir de su capacidad de pensar, de comparar, de combinar y estudiar, del que resultan las ideas.

Por eso, aunque no es del todo errado emplear ideario pedagógico y pensamiento pedagógico, es conveniente precisar los conceptos para fundamentar más el carácter de categoría que se da a la concepción pedagógica y que no alcanzan los restantes términos analizados.

Existe una interconexión entre todas las categorías a la luz del enfoque sistémico, ellas se complementan a través de todo el proceso, por lo que si bien en un principio, primero tuvo lugar el acto educativo en la escuela y luego las concepciones acerca de esa práctica, posteriormente, tales concepciones fueron precedentes para un enriquecimiento de la educación y la escuela, por lo que la actividad pedagógica universal evidencia esa relación intercategorial.

Como sistema, se encuentra presente el principio básico de la unidad entre lo histórico y lo lógico en el conocimiento del proceso histórico-pedagógico. Las categorías permiten ir del fenómeno a la esencia, de lo abstracto a lo concreto, de lo simple a lo complejo.

d. Importancia para el investigador.

La importancia para el investigador se subraya en la comprensión de las causas que generaron determinadas prácticas educativas o concepciones pedagógicas a partir de las cuales se estructuran los sistemas educativos en una época determinada, vincula a las actuales generaciones de maestros con la escuela y las ideas educativas del pasado y contribuye notablemente al desarrollo de la cultura pedagógica de los educadores actuales y futuros.

El encuentro con los orígenes de la escuela, la educación y las concepciones pedagógicas es un importante referente teórico para explicarse los fenómenos de la contemporaneidad educativa y ayuda a encontrar soluciones a los problemas actuales de la educación. Favorece la identificación con las raíces históricas de la educación y evita repetir experimentos y errores. En el estudio de los antecedentes históricos de toda investigación se encuentran fundamentos que ayudan a reconocer el carácter de la Pedagogía como ciencia y de una Pedagogía auténticamente cubana que, como fenómeno general, tiene un comportamiento singular en cada territorio.

Cuando el investigador estudia profundamente los antecedentes históricos de la educación extrae enseñanzas y lecciones para aplicarlas a nuevas condiciones históricas y determinar sus retos profesionales.

Actualmente apreciamos una consideración respecto a no analizar antecedentes históricos en tesis de maestría, lo cual nos parece improcedente pues en todo caso se trata de investigaciones educativas que requieren el esclarecimiento de las causas que determinan el problema científico de que se trate.

2. Consideraciones metodológicas para el estudio de los antecedentes históricos en la investigación educativa.

a. Análisis de los antecedentes históricos del objeto de investigación. Periodización.

El conocimiento de todo objeto de investigación educativa presupone una concepción metodológica para su análisis histórico, que se inicia en consideraciones lógicas y protegen al investigador de desvíos en el estudio de su objeto. Es con esta finalidad que se ofrece una aproximación instrumental para el análisis de los antecedentes históricos en la investigación educativa.

Metodológicamente constituye una vía eficaz la determinación de una periodización que favorezca el análisis del objeto con una lógica adecuada y consecuente. Por lo que se ofrece una propuesta para su determinación y utilización en el proceso investigativo.

La periodización del objeto pedagógico.

Todo proceso o fenómeno educativo tiene su propia historia y, por tanto, puede ser objeto de periodización, pero ésta, para ser verdaderamente científica, debe reflejar las leyes intrínsecas del desarrollo del fenómeno y su relación con el resto del proceso histórico-pedagógico.

Toda periodización es una abstracción por medio de la cual se separa un momento determinado del flujo ininterrumpido de la historia para otorgarle un carácter de ruptura o viraje. Por su propia naturaleza, la periodización acentúa la discontinuidad a costa de la continuidad, la estructura en detrimento del proceso, por eso, su validez es relativa. La periodización de la historia, lo que incluye el objeto histórico-educativo, ha planteado siempre grandes problemas, presupone la existencia de un criterio teórico que sólo puede derivarse del material histórico, de ahí proviene su relatividad y sus límites.

Estas ideas permiten considerar la importancia de los siguientes aspectos:

1. Todo proceso o fenómeno educativo tiene su propia historia.
2. Toda periodización es una abstracción, de ahí su relatividad.
3. La necesidad de su determinación a partir de criterios que sirvan de guía.
4. La identidad, autonomía e interrelación que existe entre las divisiones de cualquier periodización.

Toda periodización va de lo general a lo particular, y de lo particular a lo general, sin perder su especificidad. Macro y micro historia conforman dos aspectos de un mismo proceso de conocimiento, se explican y complementan mutuamente en la medida en que se estudian como unidades concretas. El conocimiento histórico avanza en la confrontación permanente de la estructura general, el proceso particular y el suceso específico.

Refiriéndose a una misma época histórica existen periodizaciones diferentes para la historia económica, política, cultural, educacional, militar, etc. Sin embargo, esas periodizaciones no deben elaborarse sin tener en cuenta la periodización del proceso histórico general.

De ahí la importancia de determinar los **procedimientos** que debe desarrollar el investigador para realizar una periodización de su objeto de estudio que, con independencia de su reconocida relatividad, pueda ser argumentada científicamente y aportar el contenido histórico que revele la evolución del proceso investigado. Estos procedimientos son:

a. Precisión del objeto de periodización.

Este constituye el primero y más importante paso para el establecimiento de cualquier periodización, en tanto los siguientes dependen de la precisión que tenga el investigador para determinar el objeto de periodización.

Siempre el objeto de periodización estará estrechamente relacionado con el objeto de estudio y el campo de acción de la investigación. Esta precisión evitará las posibles huidas o escapes en

el análisis de antecedentes históricos hacia aspectos, fenómenos o procesos relacionados con el objeto de estudio pero que no están comprendidos en él.

b. Determinación de indicadores de periodización.

La determinación de indicadores de periodización es expresión de su relatividad. Como ya se ha planteado, pueden establecerse diferentes periodizaciones de un mismo objeto de estudio, pero su diferencia puede radicar precisamente en el empleo de distintos criterios, llamémosles indicadores, para caracterizar la parte sustraída del proceso histórico general. La periodización variará si se toman indicadores económicos, políticos, pedagógicos o de otra naturaleza.

En esta propuesta el término indicador está siendo utilizado con una connotación cualitativa y entendido como los criterios que utiliza el investigador y que metodológicamente le sirven de orientación para periodizar el objeto de estudio con la mayor objetividad posible. Esto significa que el investigador debe determinar indicadores muy específicos de su objeto para no desvirtuar el análisis histórico hacia otros aspectos innecesarios, lo que le permitirá defender su decisión con los argumentos que convengan sobre la conveniencia de la periodización que ha determinado. Los indicadores ayudan a definir y explicar el objeto de periodización, deben ser pertinentes, concretos y seleccionados convencionalmente para caracterizar el mismo.

c. Precisión de los hitos históricos-pedagógicos.

La periodización de todo objeto investigativo debe realizarse a partir del descubrimiento de determinados hitos, cuya relevancia signen un período determinado, y con ello las características de su educación. Entonces, los hitos son aquellos acontecimientos, sucesos o hechos relevantes que cambian la tendencia del proceso todo y le imprimen nuevas características, constituyendo un viraje o ruptura con respecto a la línea de desarrollo que manifestaba el proceso, marcando una nueva etapa a partir de tales hitos. Se insiste en la relatividad y responsabilidad del investigador para argumentar la periodización a partir de determinados hitos sin dejar de considerar el carácter continuo y sistemático del proceso educativo y en el vínculo directo con su objeto de estudio y campo de acción.

Se recomienda elaborar un listado de todos los hitos históricos que han estado presentes en el objeto de periodización para luego seleccionar aquellos que han constituido momentos de cambio en su desarrollo y que han marcado nuevas manifestaciones en su comportamiento, a partir de los cuales puede el investigador establecer con mayor precisión las etapas.

En los últimos tiempos hay una interrogante que es expresión de la necesidad de elevar el rigor en cuanto a esta problemática ¿qué criterios tuvo en cuenta para la periodización establecida? La respuesta parte de lo que se entiende por periodización, muchas veces se alude solamente a la división del tiempo en etapas, pero a nuestro juicio la periodización va más allá y comprende todos los elementos relacionados con el análisis histórico del objeto de investigación hasta revelar sus tendencias de desarrollo.

Desde esta posición consideramos como criterios de periodización los siguientes:

1. El objeto de periodización (objeto de la investigación y campo de acción).
2. Los indicadores de periodización.
3. Los hitos histórico pedagógicos.

d. Definición rigurosa de los períodos y/o etapas.

En la obra Metodología de la Investigación Histórica, de la Dra. Aleida Placencia y los Lic. Oscar Zanetti y Alejandro García se establecen las siguientes subdivisiones del proceso histórico:

(1). **Formación económico social:** constituye el fundamento de la periodización científica de la historia. La formación económico social, en sí misma, como concepto que incluye todos los fenómenos sociales en su unidad orgánica, expresa una concepción del proceso que se estudia como un todo único, que exhibe características generales que lo tipifican, en correspondencia con la formación económico social en que tiene lugar. Esta propia definición lleva implícita la educación dentro del conjunto de fenómenos sociales que la constituyen.

(2). **Época:** comprende los momentos fundamentales del desarrollo dentro de una formación económico social, en los cuales el conjunto de las relaciones sociales adquieren una cualidad determinada (ejemplo: la época del imperialismo). En una época histórica no pierden su vigencia los elementos fundamentales de la formación económico social, pero se modifica su acción y comienzan a actuar nuevas leyes, válidas sólo para la época correspondiente. Los límites de una época se establecen a escala mundial.

(3). **Período,** se sintetizan varios lapsos en los cuales se resuelven determinados problemas históricos que poseen fundamental significación para la realización de la tendencia de desarrollo de una determinada época histórica. En la sucesión de los períodos se realiza la

unidad interna de la época, aunque a la vez debe observarse la especificidad cualitativa de cada período dentro de una época histórica particular.

(4). El concepto de menor amplitud es la **etapa o fase**. Dentro de los períodos históricos particulares existen progresos y retrocesos, lapsos donde el movimiento histórico se hace más lento o se acelera, esto queda considerado en los límites de una etapa concreta.

Es apreciable la relación jerárquica que se establece entre las categorías formación económico social, época, período y etapa o fase.

e. Denominación de las etapas.

Ya determinadas las divisiones históricas del objeto de estudio es conveniente denominar las mismas. Este constituye un acto creativo del investigador en el que el nombre que le asigne a cada etapa esté en relación con el objeto de estudio, su determinación cronológica y las características que la identifican.

Hay que poner cuidado en que los hitos no constituyan denominaciones.

f. Análisis de los indicadores en cada etapa definida.

Una vez determinadas y denominadas las etapas se procede al análisis del comportamiento histórico del objeto de periodización por cada indicador determinado previamente. Esto permitirá al investigador demostrar la evolución de dicho objeto desde una posición histórico-lógica. No debe olvidar el análisis de cada indicador en cada etapa definida.

En este momento se concreta la esencia del estudio histórico. El análisis de cada indicador en cada etapa permite la caracterización del objeto en el decursar histórico.

Considerando que existen diversas definiciones del término, es conveniente determinar la/s regularidad/es histórica/s que caracterizan el comportamiento histórico del proceso en cada etapa, entendiendo por tal un criterio de uniformidad, estabilidad, constancia y precisión que tipifican al objeto en ese momento histórico concreto. El rigor al caracterizar la etapa presupone el predominio de la crítica y juicios de valor para asumir las propuestas más acertadas.

Entiéndase que se está utilizando el término regularidad desde una perspectiva específica, la histórico-pedagógica. Así, puede precisarse que las **regularidades históricas** (singular o plural) que caracterizan el análisis anterior son relaciones causales, estables y regulares del objeto de estudio y que se manifiestan específicamente en cada una de las etapas determinadas por el investigador.

Se comprende más científicamente el objeto de investigación cuando se revelan regularidades históricas que evidencian sus características, comportamiento, exigencias y concepción teórica y práctica en determinados momentos del devenir histórico.

g. Revelación de tendencias históricas.

Constituye el momento reflexivo final de toda periodización histórico-pedagógica que debe expresar el movimiento o transformaciones más generales del objeto de estudio a partir de las regularidades históricas que han signado cada una de sus etapas, que las comprende en una abstracción con mayor grado de generalidad pues se refiere al proceso todo. Es también un acto creativo del investigador y puede contener niveles de conceptualización teórica y/o prácticas, según el objeto estudiado.

Al concluir el análisis histórico, por etapas y según los indicadores precisados por el investigador, debe valorarse la posibilidad de determinar la(s) **tendencia(s) histórica(s)**, entendiendo por tal aquellas conceptualizaciones teóricas y/o metodológicas, resultantes del análisis histórico-pedagógico que revelan el devenir del objeto de estudio a través del tiempo, su manifestación, tránsito y dirección o movimiento como proceso en una síntesis que comprenda sus regularidades y constituya la expresión del desarrollo histórico del objeto desde el principio hasta el final del período que haya precisado el investigador.

Obsérvese que no se hace referencia a tendencias educativas o pedagógicas, sino a la determinación de tendencias históricas como generalizaciones específicas sobre el comportamiento del objeto en el tiempo.

La propuesta metodológica que se ofrece no es única, sólo intenta aproximarse a un ordenamiento lógico de cómo abordar los antecedentes históricos en las investigaciones pedagógicas, sin dejar de reconocer otras formas posibles de realizar este estudio.

b. La sistematización como método teórico generalizador para el estudio del proceso histórico-pedagógico. Procedimientos.

El término sistematización ha tenido diversos significados en el ámbito científico. Genéricamente las teorías científicas atraviesan etapas en su desarrollo, entre las cuales la *"clasificación y sistematización de los fenómenos estudiados forman la primera etapa del desarrollo de una ciencia"*⁵.

No basta con la acumulación del material empírico, ni su descripción; una explicación que aclare los vínculos mutuos de carácter lógico entre las diferentes generalizaciones empíricas es

necesaria, no sólo en las ciencias experimentales, sino también en la historia, la etnografía, la arqueología y otras ciencias sociales.

En la Didáctica la sistematización ha sido considerada desde los tiempos de Juan Amos Comenius, cuando definió los principios didácticos, otorgándole un lugar especial a la sistematización de la enseñanza, significando la necesidad de que los alumnos comprendieran la relación entre los fenómenos, para lo cual el material debía estar organizado de modo que se pudiera ir de los hechos a las conclusiones, de los ejemplos a las reglas, de lo concreto a lo abstracto, del todo a sus partes.

A partir de esta idea inicial, la sistematización fue asumida en las concepciones didácticas de Lothar Klingberg, M.A. Danilov, M.N. Skatkin, Guillermina Labarrere y Gladys Valdivia, entre otros, que mantuvieron cierta afinidad en la concepción de un sistema de principios, en los cuales la sistematización siempre estuvo presente.

Continuando la línea didáctica, el Dr. Homero Fuentes González y su equipo de trabajo, establecen otros eslabones del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el planteamiento del Dr. Fuentes se considera la sistematización del contenido como el tercer eslabón, entendido como “un complejo proceso en el que el estudiante desarrolla el dominio del contenido que le fue inicialmente mostrado y que comprendió en un carácter primario, pero que además (...) se va enriqueciendo”.⁶

Otros autores han abordado la sistematización con semejantes criterios a los expuestos pero, en general, se aprecia que:

1. El término ha sido empleado, fundamentalmente, con una connotación teórica, es decir, relacionado con conocimientos que dan explicación a cierto orden de hechos, opiniones, principios, etc. Sin embargo, la sistematización así entendida, comprende también un vínculo directo con la práctica, ya sea del quehacer científico, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica educativa popular, etc., siempre la teoría en nexo estrecho y para enriquecer la práctica.
2. En su base, la sistematización se genera a partir del enfoque de sistema, de objetivos constituidos por diferentes componentes y relaciones que se sistematizan en una construcción teórica que aporta nuevos conocimientos acerca del objeto estudiado.
3. De algún modo, las concepciones expuestas de la sistematización son recurrentes en cuanto al ordenamiento de determinada información, de nuevas disposiciones en su comprensión que arrojan más luz en el conocimiento de lo esencial y general que lo caracteriza.
4. El concepto sistematización, en los diferentes usos con que ha sido presentado, se asocia a niveles de dominio, profundidad, asimilación, comprensión e integración de conocimientos.
5. Entendida en la literatura científica unas veces como proceso, otras como principio o método, siempre expresa un modo de hacer encaminado hacia el perfeccionamiento en el examen de una determinada estructura y de su organización lógica general.

Esta autora lo considera un método para el estudio del proceso histórico pedagógico y lo define como:

Sistematización: Método teórico generalizador empleado para el ordenamiento de la información histórico-pedagógica obtenida como resultado de los métodos teóricos y empíricos, que permiten revelar los conocimientos esenciales, estructurarlos, clasificarlos y organizarlos de modo que sean realmente trascendentes, imperecederos y constituyan saberes instrumentales para poder operar con ellos.

Entendido como método de investigación, la sistematización se convierte en vía para la profundización teórica del objeto histórico pedagógico, el descubrimiento de su esencia y constituye un importante implemento para el actuar en la práctica pedagógica, que está sustentado en la relación del proceso educativo con su contexto, en la confrontación del quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran, se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el proceso del conocimiento y sobre la realidad histórico social, crea nuevos conocimientos a partir de la experiencia concreta, produce lecciones o aprendizajes desde y para la práctica y aporta a la teoría algo que le es propio: explicaciones sobre el cambio en los procesos.

La sistematización, correspondiente al nivel teórico, proporciona saberes esenciales de los fenómenos y procesos, de sus tendencias de desarrollo y regularidades, leyes y teorías, permitiendo predecir su comportamiento futuro a la vez que distingue lo esencial de lo fenomenológico y la comprensión de su transformación dialéctica.

La realidad de la investigación educativa muestra, que hoy en día es imposible realizar una investigación apoyada en un solo método o en diferentes métodos donde se conserve la

pureza conceptual y metodológica de los mismos, porque la complejidad de los objetos de investigación y el propio proceso científico de integración y diferenciación de los conocimientos científicos hacen que concursen diferentes ciencias con sus correspondientes andamiajes metodológicos.

Como método teórico la sistematización permite profundizar en el conocimiento de las regularidades y cualidades esenciales de los fenómenos, posibilita la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados, permite ir más allá de las características fenoménicas y superficiales de la realidad, explicar los hechos y profundizar en las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente.

Su connotación generalizadora está dada en el modo en que la generalización de la información obtenida con la aplicación de los restantes métodos, tanto empíricos como teóricos, ofrece conocimientos más generales, de mayor universalidad acerca del objeto sistematizado.

Procedimientos:

- 1. Formulación del objetivo de la sistematización.** Se necesita precisar de manera clara lo que desea lograrse con el empleo de la sistematización como método teórico generalizador. El objetivo define el para qué sistematizar, determina el propósito que se espera obtener y responde a la interrogante ¿para qué sistematizar?
- 2. Determinación del objeto de sistematización:** Debe especificar qué se desea sistematizar (como categoría) y en qué contexto espacial y temporal. Evita la dispersión, es un hilo conductor que cruza la experiencia y está referido a sus aspectos centrales. Una vez formulados el objeto, objetivo y el eje de la sistematización es recomendable revisarlos conjuntamente con una mirada crítica, retomar las características que debe tener cada uno y revisar la coherencia entre los tres.
- 3. Formulación del eje de sistematización:** El eje es el elemento que permite precisar desde qué aspecto del objeto se va a realizar la reconstrucción y la interpretación crítica de la experiencia. Se deriva y forma parte del objeto de sistematización, evita la dispersión, es un hilo conductor que cruza la experiencia y está referido a sus aspectos centrales. Es un punto común de referencia alrededor del cual giran las pautas de la reconstrucción histórica, del ordenamiento de la información, del análisis crítico y de la elaboración de conclusiones. Articula los diversos elementos que intervienen en un proceso de sistematización. Al definir el eje se debe buscar la coherencia entre el objetivo y el objeto. Una vez formulados el objeto, objetivo y el eje de la sistematización es recomendable revisarlos conjuntamente con una mirada crítica, retomar las características que debe tener cada uno y revisar la coherencia entre los tres. Un cambio en alguno de estos aspectos haría necesario introducir modificaciones en los otros.
- 4. Determinación de los procedimientos sistematizadores:** Como método teórico generalizador, la sistematización hace concurrir procedimientos más específicos de ella, entre los que pueden citarse los siguientes: establecer definiciones, clasificaciones, ordenamientos, estructurar información, organizarla, realizar interpretaciones, periodizar, reconstruir, relacionar conocimientos, agrupar información, descomponerla, establecer comparaciones, determinar regularidades, tendencias, elaboración de matrices, cuadros científicos, mapas y redes conceptuales, etc. Culmina con la precisión de los nuevos conocimientos producidos durante toda la sistematización y que están dados en: una nueva definición, clasificación, periodización, matriz de conocimiento, red, mapa conceptual, sistema de principios, presupuestos básicos, tendencias del fenómeno en su devenir, principales regularidades, etc.
- 5. Reconstrucción histórica:** Es el momento de revisar la historia del objeto de investigación. Es la puesta en práctica de los procedimientos sistematizadores y métodos investigativos diseñados por el investigador. Puede resultar de mucha utilidad la elaboración de una representación gráfica de los hechos sistematizados. Esta y otras formas de proceder facilitan también el análisis crítico del proceso.
- 6. Ordenamiento y clasificación de la información:** Este ordenamiento y clasificación no responden a un orden cronológico. Como puede apreciarse, la forma y aspectos que se consideren en la reconstrucción histórica, dependen del tipo de sistematización que se está realizando, viendo sus componentes como parte de un proceso.
- 7. Interpretación crítica:** Debe estar presente en todo el proceso investigativo. Es un ejercicio de análisis propio del investigador.
- 8. Elaboración de conclusiones y aprendizajes:** Síntesis del proceso sistematizado, determinar los aprendizajes que permitirán mejorar la propia práctica, la generalización de

saberes, pueden ser conclusiones teóricas y prácticas. Las conclusiones deben tomarse en consideración para mejorar o enriquecer las futuras prácticas.

- 9. Elaboración de productos de comunicación:** dimensión comunicativa de la sistematización. Comprende la redacción de un documento final y la concepción de diferentes vías para divulgar la sistematización realizada, se debe recurrir a todos los recursos creativos que la hagan comunicable.

La concepción referida para abordar el estudio del proceso histórico-pedagógico, ofrece un referente teórico general muy importante para la comprensión de cualquier aspecto relacionado con la historia de la educación. La aprehensión de los conceptos, categorías y principios establecidos en una visión general e integrada del proceso, se instaura en la base de todo aprendizaje que se oriente hacia ese objeto de estudio, pertrechando al aprendiz de fundamentos teóricos esenciales y básicos. No menos relevante es el significado metodológico de la concepción presentada, la que permite, a través de razonamientos deductivos establecer nexos entre lo general y lo particular en procedimientos que favorecen el conocimiento de lo estudiado y que se complementa con su sistematización.

Notas

- ¹ López Hurtado, Josefina y otros. El carácter científico de la Pedagogía en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996. Pág. 4.
- ² Colectivo de autores. Compendio de artículos científicos pedagógicos. Centro de Estudios Pedagógicos "Juan Bautista Sagarra Blez". UCP Santiago de Cuba. 2008. Pág. 82.
- ³ Fornaca, Remo. La investigación histórico-pedagógica. Ediciones OIKOS-TAU. S.A. España, 1978, Página 65.
- ⁴ Rosental M. Y P. Iudin. Diccionario Filosófico. Página 355.
- ⁵ Academia de Ciencias de la URSS y Cuba. Metodología del conocimiento científico. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1975, página 318.
- ⁶ Fuentes González, Homero y otros. Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1997, página 15.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acebo Meireles, Waldo. Apuntes para una metodología de la enseñanza de la historia local en su vinculación con la historia patria. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1991.
2. Barnechea M, Mercedes. La producción de conocimientos en sistematización. Colombia (Documento automatizado), 1998.
3. Bisquerra Alzina, Rafael. Métodos de investigación educativa. Ediciones CEAC. Barcelona, España, 1989.
4. Buenavilla Recio, Rolando. Historia de la Pedagogía en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1995.
5. Byé, Pascal. Innovar o desaparecer. Instituto Nacional de Investigación Agronómica. Francia, 2000.
6. Castellanos Simons, Beatriz. La investigación en el campo de la educación: Retos y alternativas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (material impreso). La Habana, 1996.
7. Chávez Rodríguez, Justo y otros. Tendencias pedagógicas contemporáneas. Universidad de La Habana. CEPES. La Habana, 1991.
8. Chávez Rodríguez, Justo. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
9. Enciclopedia MICROSOFT Encarta, 2003. [Consulta: 5 de mayo del 2003].
10. Ferrán Toirac, Héctor y otros. Periodización de la educación, la escuela y la Pedagogía en Cuba. Obra Científica Historia de la Educación en Cuba. Material Impreso. La Habana, 1991.
11. Ferriol, Cary. Nace escuela en sitio histórico. (<http://www.cmkc.co.cu/2003/Culturales/A89.htm>) [Consulta: 25 de mayo del 2003].
12. Fuentes González, Homero e I. B. Álvarez. Dinámica del proceso docente-educativo en la Educación Superior. CeeS "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba, 1998.

13. Galagovsky, L. R. Redes conceptuales: base teórica e implicaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias. Material impreso. Argentina, 1993.
14. Hleap, José. Memorias del taller de sistematización de experiencias. Uruguay (Documento automatizado), 1998.
15. Jara, Oscar. El aporte de la sistematización a la renovación teórico – práctica de los movimientos sociales. México (Documento automatizado), 1998.
16. Kaprivin, V. V. Conferencias sobre Metodica de la enseñanza de las ciencias sociales. Editorial ORBE. La Habana, 1981.
17. López Hurtado, Josefina y otros. Proyecto Pedagogía. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Informe de Investigación. La Habana, 1996.
18. _____. El carácter científico de la Pedagogía en Cuba. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
19. Nocedo de León, Irma y otros. Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. I y II Partes. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1984.
20. Pérez Rodríguez, Gastón y otros. Metodología de la Investigación Educacional. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
21. Placencia, Aleida y otros. Metodología de la investigación histórica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1985.
22. Ramos Romero, Graciela. ¿Cómo motivar a los estudiantes hacia carreras pedagógicas? Material de curso pre-evento. Pedagogía'99. La Habana, 1999.
23. _____. Estudio de las raíces histórico-pedagógicas. Su significación en la formación del maestro. Material de curso pre-evento. Pedagogía 2003. Santiago de Cuba, 2002.
24. _____. Fundamentos científicos para el estudio del proceso histórico-pedagógico y su importancia para la formación del profesional de la educación. Artículo científico. Santiago de Cuba, 2002.
25. _____. Monografía del proceso histórico pedagógico. Centro de estudios Pedagógicos "Juan Bautista Sagarra Blez". Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País". Santiago de Cuba. 2010.
26. _____. La concepción pedagógica como categoría del proceso histórico-pedagógico. Ponencia para evento Pedagogía'2003 Provincial. Santiago de Cuba, 2002.
27. _____. La formación patriótica y latinoamericanista del maestro. Material de curso pre-evento Pedagogía'2001. La Habana, 2001.
28. _____. La sistematización como método teórico generalizador. Su significado en la investigación histórico-pedagógica. Artículo científico. Santiago de Cuba, publicado en www.paulinia.sp.gov.br, 2002.
29. _____. Perfeccionamiento del sistema de conocimientos de la asignatura Historia de la Educación, disciplina Formación Pedagógica General. Tesis en opción al Título Académico de Master en Educación Superior. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1999.
30. _____. Técnica Sentirse Maestro. Su influencia para la motivación profesional a través de la Historia de la Educación. Ponencia para evento Pedagogía'97 Internacional. La Habana, 1997.
31. _____. Técnicas participativas para la enseñanza de la Historia de la Educación. Tercer Premio en el Concurso Nacional de la APC. La Habana, 1996.
32. _____. Las concepciones pedagógicas que fundamentaron la práctica educativa en Santiago de Cuba durante el período neocolonial. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2003.
33. Ramos Romero, Graciela e Irela Paz Domínguez. Papel transformador de la educación en Cuba. Ponencia para evento científico de la Fundación Rodney Arismendi de Uruguay. Santiago de Cuba, 2003.